



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CONTRATO FABRICACION E INSTALACION DE UNA BERJA ESCUELA SAN LUIS

NOSOTROS: FRANCISCO GAITAN AGÜERO, mayor de edad, casado, hondureño, ingeniero agrónomo, y originario y residente en Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, con identidad No. 0820-1960-00013, quien actúa en condición de Alcalde y Representante Legal de la Municipalidad de Cantarranas, denominada de aquí en adelante LA MUNICIPALIDAD, por una parte y por otra, LUIS ANGEL RODRIGUEZ MEDINA, mayor de edad, albañil, casado, hondureño, y con domicilio en Aldea San Luis, Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1957-00113, quien se le denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente contrato: **PRIMERO:** LA MUNICIPALIDAD, contrata los Servicios del SR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ MEDINA, por mano de obra de Fabricación e instalación de una verja en la Escuela Francisco Morazán, de la Aldea de San Luis.- **SEGUNDO:** El valor convenido será de Lps. 1,050.00 (Un mil cincuenta lempiras exactos), pagaderos al terminar el trabajo.- **TERCERO:** Es entendido regulado por ambas partes el contrato, según el artículo séptimo reformado y adicionado del CODIGO DE TRABAJO, la condición legal del Contratista, al concluirse las labores relativas y resolverlas sin responsabilidad económica, para la institución en concepto de preaviso, cesantía, vacaciones y otras indemnizaciones para seguridad de ambas partes y después de haberse leído y ratificado el contrato, se firma en el municipio de Cantarranas, Francisco Morazán, a los once días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



ING. FRANCISCO GAITAN AGÜERO
POR LA MUNICIPALIDAD

SR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ MEDINA
CONTRATISTA